



Mineros piden profundizar discusión antes de que el Senado vote por reforma a la ley del sector



La Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México (AIMMGM) urgió al Senado ampliar discusión sobre reforma a ley minera antes de someterla a votación, esto luego de que en la madrugada diputados de Morena y aliados aprobaron una [iniciativa](#).

La iniciativa presentada reforma las leyes Mineras; de Aguas Nacionales; del Equilibrio Ecológico y la de Protección al Ambiente, en las que se establece que se permitirán concesiones por un máximo de 80 años.

“Antes de ratificar la reforma aprobada por la Cámara de Diputados, el Senado de la República debe convocar a un parlamento abierto y dar el tiempo necesario para realizar un análisis riguroso y una discusión legislativa amplia, incluyente e informada, con la participación de todos los actores involucrados, a fin de acordar cambios adecuados que fomenten el desarrollo de la minería y de México”, indicó la AIMMGM.

Señaló que si bien, los legisladores de la Cámara baja mostraron disposición para el diálogo que permitió modificaciones a la iniciativa original presentada por el Ejecutivo Federal, el pasado 24 de marzo, en la reforma votada en *fast track* prevalecen temas relativos a la exploración, pago de contraprestaciones y restricciones que impactarían a la industria que genera el 2.5 del PIB y más de 400 mil empleos directos.